

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-00665-00

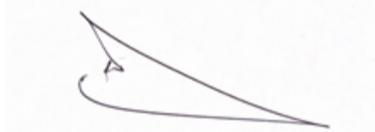
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, mayo dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la petición del apoderado de la parte actora y como quiera que por error involuntario en el auto del 28 de abril de 2.023 mediante el cual se aprobaron costas dentro del presente proceso, se consignó como radicado el 2022-00280-00, siendo el correcto 2021-00665-00, corriójase en tal sentido esta radicación y para todos los efectos legales del auto de fecha 28 de abril de 2.023 por el cual se aprobaron costas, el radicado es 2021-00665-00.

En lo demás el auto del 28 de abril de 2.023 quedará incólume.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ